



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 12 de noviembre de 2024

Señores:

Presente.-

Con fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 317-2024-CF-FIARN

Visto el Oficio N°034-2024-XCTT/FIARN de fecha 06 de noviembre de 2024, mediante el cual la Coordinadora del X Ciclo Taller de Tesis remite la Programación de Sustentación de Tesis Presencial de once (11) bachilleres participantes del X Ciclo Taller de Tesis, para el 23 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 82° inciso 82.2) concordante con el Art. 45 inciso 45.2) de la Ley Universitaria N° 30220, precisa que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo los requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional requiere el grado de bachiller, obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. La universidad, una vez acreditada, puede establecer nuevas modalidades.

Que, el Art. 30° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023, precisa que, para la titulación de pregrado, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, según las siguientes modalidades: a) Sin ciclo taller de tesis y b) Con ciclo taller de tesis.

Que, según el Art. 78° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023, señala que, la sustentación es presencial en acto público; salvo excepciones podrá llevarse a cabo con la modalidad a distancia, debidamente justificadas y que salvaguarden la calidad académica y se realiza durante todo el año. El secretario académico de la Facultad publicará en lugar visible y en la página web de la Facultad con un mínimo de setenta y dos (72) horas de anticipación el lugar, la fecha, hora de la sustentación, título de la tesis y autor(es).

Que, el Art. 10.2 de la Directiva N° 002-2021-R para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Taller de Tesis en la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, señala que la fecha y hora de sustentación se programarán según el número de inscritos aprobados en los tres módulos y de acuerdo al cronograma elaborado por el coordinador del ciclo taller de tesis.

Que, la Resolución N° 349-2023-CF-FIARN de fecha 19 de octubre del 2023, se aprobó la apertura del X Ciclo Taller de Tesis en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 040-2024-CF-FIARN del 22 de febrero de 2024, se designó como Coordinador del X Ciclo Taller de Tesis de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao a la docente Mg. Magally Coromoto Escalante; quien debe presentar el proyecto correspondiente en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la recepción de la presente Resolución.

Que, con Resolución N° 136-2024-CF-FIARN de fecha 16 de abril de 2024, se designó a los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales como asesores de los Proyectos de Tesis e Informes Finales de tesis del X Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 211-2024-CF-FIARN de fecha 18 de junio de 2024, se aprobó el PROYECTO DEL X CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que incluye el Cronograma de Actividades, docentes de cada módulo, programación horaria, presupuesto, Personal Administrativo, rubrica de evaluación de cada módulo, sílabos de cada módulo y flujograma de actividades.

Que, con Resolución N° 230-2024-CF-FIARN de fecha 30 de julio de 2024, se aprobó con eficacia anticipada, la inscripción de veintisiete (27) bachilleres en el X Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la Directiva N° 002-2021-R, aprobado con la resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021 y el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.

Que, con Resolución N° 139-2024-CF-FIARN del 16 de abril de 2024, se designó el Jurado Evaluador y de Sustentación de Tesis del X Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, conformado por los siguientes docentes: Mg. Teófilo Allende Ccahuana (Presidente), Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos (Secretario), Dr. José Pablo Rivera Rodríguez (Vocal).



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Que, con Oficio N°034-2024-XCTT/FIARN de fecha 06 de noviembre de 2024, la Coordinadora del X Ciclo Taller de Tesis remite la Programación de Sustentación de Tesis Presencial de once (11) bachilleres participantes del X Ciclo Taller de Tesis, para el 23 de noviembre de 2024.

Que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 12 de noviembre de 2024, los miembros consejeros, acordaron aprobar la Programación de la Sustentación de Tesis Presencial, de los bachilleres participantes del X Ciclo Taller de Tesis para el 23 de noviembre de 2024.

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1°.- APROBAR la **PROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de once (11) bachilleres participantes del X Ciclo Taller de Tesis, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, para el 23 de noviembre de 2024, en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TESIS TITULADO	HORA DE SUSTENTACIÓN	ASESORES
1	CHAVEZ TORRES, FERNANDO JESUS	1. "INFLUENCIA DEL BIOCARBÓN DE PALTO EN LA CALIDAD DEL SUELO USANDO <i>Zea Mays</i> EN EL DISTRITO DE CUTERVO – CAJAMARCA, 2024"	08:00 a 09:00	Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
2	MATEO TAGLE, DIEGO ALBERTO			
3	TEJEDA BERRIOS, CYNTHIA JULISSA			
4	HUAMAN CARRION, CRISTHIAN	2. "ACELERADORES BIOLÓGICOS PARA EL COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS DEL MERCADO NUESTRA SEÑORA DE PRADA - TALAVERA, ANDAHUAYLAS, 2024"	09:00 a 10:00	Mtro. DAN SKIPPER ANARCAYA TORRES
5	HIPOLITO GUERRERO, NIVIA LESLY			
6	HUERTA CHUJUTALLI, ANDY	3. "DISEÑO DE UN DESTILADOR SOLAR CÓNICO PARA LA CONCENTRACIÓN DE NUTRIENTES EN AGUAS . EUTROFIZADAS, LAGUNA PATARCOCHA, PASCO, 2024"	10:00 a 11:00	Mg. ALEX WILLY PILCO NUÑEZ
7	MENACHO GARCIA, LUIS ALBERTO			
8	APARICIO GARCIA, NATHALY SHARON	4. "EFECTO CONJUNTO DEL COAGULANTE Y OXIDANTE EN LA REDUCCIÓN DE ALGAS DE LA LAGUNA LASUNTAY-HUANCAYO, A NIVEL LABORATORIO, 2024"	11:00 a 12:00	Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
9	CUEVA VÁSQUEZ, BRYAN ALBERTO			
10	MEDRANO HURTADO YULIANA ESTEFANI	5. "EFECTIVIDAD FITORREMIADORA DE LA ALFALFA (<i>Medicago sativa</i> L) CON ENMIENDAS ORGÁNICAS PARA LA REMOCIÓN DE PLOMO EN SUELOS AGRÍCOLAS DEL DISTRITO MATAHUASI, HUANCAYO 2024"	12:00 a 13:00	Mtro. AMÉRICO CARLOS MILLA FIGUEROA
11	HERRERA SANCHEZ, LADY DIANA			

2°.- Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Grados y Títulos de la FIARN, Unidad de Investigación de la FIARN, Coordinadora del X Ciclo Taller de Tesis y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.**- Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana (e).

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josué Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: CGT/FIARN, UI/FIARN, Archivo.